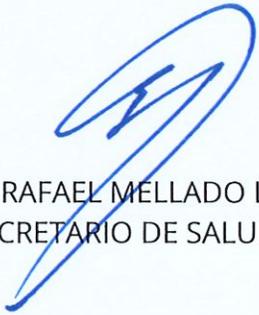


**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN**

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



CARLOS RAFAEL MELLADO LÓPEZ  
SECRETARIO DE SALUD

Affidávit Núm. 415

Jurada y suscrita ante mí por Carlos Rafel Mellado López, mayor de edad, casado, Secretario de Salud del Departamento de Salud de Puerto Rico y vecino de San Juan, Puerto Rico a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 31 de octubre de 2024.



Notario o Funcionario Autorizado por Ley

**NOTA: ESTA DECLARACIÓN JURADA NO CANCELA SELLO DE LA SOCIEDAD PARA LA ASISTENCIA LEGAL EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY NÚM. 47 DE 4 DE JUNIO DE 1982, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO "LEY DEL SELLO DE LA SOCIEDAD PARA ASISTENCIA LEGAL.**